COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto de 2015, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRÁFICOS PARA LA A.N.N.P.",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 101/2015 de fecha 30 de junio del 2015, en su Art. 3º se constituyó Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO 05/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. María Elizabeth Galeano; un representante de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CUOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia de Navegación e Hidrografía , la GNH designa al Lic. Bienvenido Cuéllar.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 09/2015, de fecha 8 de junio del 2015 por el cual el Jefe Departamento Estudios Hidrotopográficos remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso licitatorio de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 para la Adquisición de Equipos Hidrográficos para la A.N.N.P.-

Que, por Memorándum Nº 133/2015 de fecha 25 de junio del 2015, se solicita a la Sub Gerencia de Finanzas, la Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 para la "Adquisición de Equipos Hidrográficos para la A.N.N.P.-"

Que en fecha 25 de junio del 2015 la Sub Gerencia de Finanzas remite a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1 Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2015.

Que en fecha 15 de julio del 2015 se emitió el CDP Nº 000000064/2015, correspondiente al PAC Nº 00297517.-

Que en fecha 25 de junio del 2015, por Memorándum Nº 132/2015, se solicita la autorización para iniciar el presente llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 para la Adquisición de Equipos Hidrográficos para la A.N.N.P.-

Que, por Dictamen Nº 328/2015, la Asesoría Jurídica concluye que no detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados, que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el Proyecto de LCO Nº 05/2015 para la "Adquisición de Equipos Hidrográficos para la A.N.N.P.-·"

Que por Resolución Nº 101/15 de fecha 30 de junio de 2015, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 para la "Adquisición de Equipos Hidrográficos para la A.N.N.P.-"

Que, en fecha 16 de julio del 2015, por Nota CUOC Nº 06/15,el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la DNCP, el inicio del llamado de la LCO Nº 05/15.

Que, fueron acusados invitaciones a las siguientes firmas: VTG S.R.L., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., WINNER S.R.L., TRONIX S.R.L. Y GLOBAL SYSTEMS S.A.-

Que, fueron emitidas: ADENDA 1 (27-julio-2015); ACLARACION Nº 1 (04-agosto-2015); ADENDA 2 (04-agosto-2015); ADENDA 3 (04-agosto-2015); los mismos fueron remitidas a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - LCO Nº 05/2015, en fecha 11 de agosto del año 2015, se procedió a la apertura del acto, siendo las 10:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	TRONIX S.R.L.	520.000.000.-
2	AVALON S.A.	636.000.000.-

No hubo observaciones de parte del representante de la firma Tronix S.R.L., quien estuvo presente durante el Acto de Apertura.

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		TRONIX S.R.L.		AVALON S.A.	
Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta y Lista Precios	X		X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida la póliza de seguro de caución	X		X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X	

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a solicitar a la Coordinación de Recursos Humanos de la Institución, a través del Memorandum CUOC Nº 278/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes; que en respuesta a lo peticionado informa que: "Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

- Sarah Esmilce Duarte Bazan con C.I.C. Nº 4.628.721.- Avalon S.A.
- Juan Carlos Parini Cuellar con C.I.C. Nº 397.507.- Tronix S.A.

Representantes de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

4º VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no incurrieron en errores aritméticos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS.

A los efectos de determinar si las firmas oferentes reúnen los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2012 - 2013 -2014), para determinar los siguientes rangos:

RAZÓN DE LIQUIDEZ							
EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	Debe ser mayor o igual que 1 en promedio		
					PROMEDIO	COEF.-MEDIO	OBSERVACIONES
TRONIX S.R.L.	ACTIVO CORRIENTE	2.083.381.383	3.026.681.660	2.487.868.310	2.532.643.784	7,40	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	144.679.495	736.530.325	145.597.679	342.269.166		
AVALON S.A.	ACTIVO CORRIENTE	152.950.876	4.006.999.846	9.900.174.679	4.686.708.467	1,43	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.676.534	2.555.772.664	7.289.509.664	3.282.986.287		

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO							
EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio		
					PROMEDIO	COEF.-MEDIO	OBSERVACIONES
TRONIX S.R.L.	PASIVO TOTAL	144.679.495	736.530.325	145.597.679	342.269.166	0,13	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.128.880.087	3.054.993.690	2.513.008.746	2.565.627.508		
AVALON S.A.	PASIVO TOTAL	3.676.534	2.555.772.664	7.289.509.664	3.282.986.287	0,68	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	152.950.876	4.023.449.846	10.273.544.234	4.816.648.319		

RAZÓN DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL							
EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	No deberá ser negativo en promedio		
					PROMEDIO	COEF.-MEDIO	OBSERVACIONES
TRONIX S.R.L.	UTILIDAD NETA	185.361.898	332.556.574	112.755.766	210.224.746	42,04	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		
AVALON S.A.	UTILIDAD NETA	12.051.406	1.071.982.603	1.643.404.411	909.146.140	2,53	CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	480.000.000	360.000.000		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera las firmas TRONIX S.R.L. y AVALON S.A., CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación de los servicios requerido en este llamado en caso de ser adjudicado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

	OFERENTES	
DOCUMENTOS FORMALES	TRONIX S.R.L.	AVALON S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Catálogo de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple
Deberá presentar copia de al menos un contrato de proveer soporte técnico y actualización de software hidrográficos.	Cumple	Cumple
Haber facturado en provisión de bienes de misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), la ANNP se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple	Cumple
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Constancia o Certificado de un Banco de plaza, en el que conste los datos de: Tipo de cuenta y número de cuenta del oferente, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria en el caso de resultar adjudicado. En su defecto presentar una Declaración Jurada en el que consten los datos a nombre del oferente.	Cumple	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	No aplica	No aplica

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma TRONIX S.R.L., ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por ser la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma TRONIX S.R.L. – RUC Nº 80003030-3, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la provisión de los bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por ser la oferta evaluada más baja y conveniente a los intereses de la institución, se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015, "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P." - ID Nº 297517, bajo la modalidad de adjudicación POR EL TOTAL, a ser imputado en el rubro 530-99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, según el siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41115501-9999	EQUIPOS HIDROGRÁFICOS	HIDROTRAC II TRIMBLE OMNISTAR GARMIN HP	U.S.A	Unidad	2	Unidad	G. 260.000.000	**G. 520.000.000**
							Monto Total de la Oferta		**G. 520.000.000**

MONTO TOTAL: GUARANIES QUINIENTOS VEINTE MILLONES (G. 520.000.000) IVA incluido

Previo a la formalización y suscripción del Contrato, se recomienda la reprogramación del PAC Nº 297517 y la ampliación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria considerando que para este llamado se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000064/2015 por un monto de 500.000.000- (Guaraníes Quinientos millones). Por lo que se requerirá la ampliación del mismo, al monto establecido en la oferta recomendada para la adjudicación, cual es la de G. 520.000.000. (Guaraníes Quinientos veinte millones), de conformidad como lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003

Es nuestro informe.-

Lic. Bienvenido Cuellar
Representante Gerencia de Navegación e Hidrografía

José Rodríguez Sánchez
Representante Coordinación UOC

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS PARA LA A.N.N.P. - ID 297517

ANEXO 1
Verificación en el SINARH

Atendiendo por lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a solicitar a la Coordinación de Recursos Humanos de la Institución, la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los demás miembros de la Sociedad de la firma oferente; que en respuesta a lo peticionado informa que: "Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

- Juan Leopoldo Teruel López con C.I.C. Nº 1.013.638.- Tronix S.A.

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.

Asunción, **21 de agosto de 2015.**

Lic. Bienvenido Cuellar
Representante Gerencia de Navegación e Hidrografía

José Rodríguez Sánchez
Representante Coordinación UOC

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante Asesoría Jurídica